

**Fecha:** La de la firma

**Expedientes núm.:** CI004 – 04

**Asunto:** Selección Secretaría de Dirección y Coordinación de Protocolo / Resolución de la fase de concurso de méritos

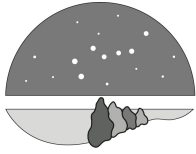
Mediante Resolución de esta Dirección Gerencia de 9 de mayo de este año se convocó procedimiento de selección de personal, mediante concurso de méritos, para la contratación con carácter indefinido de un/una Secretario/a de Dirección - Coordinador/a de Protocolo, una vez aprobado el desarrollo del procedimiento y las correspondientes Bases de selección por la mencionada resolución.

Se ha recibido un informe de la Jefatura de Servicio de Administración y Personas de fecha 8 de julio en el que se indica que no se han recibido alegaciones al acta de la fase de concurso de méritos publicada el 27 de junio de 2024 en el portal de transparencia de la entidad.

Teniendo en cuenta las circunstancias expresadas, de acuerdo con lo previsto en las Bases de la convocatoria y en uso de las facultades atribuidas por los vigentes Estatutos de la entidad -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018- y demás normativa general de aplicación, esta Dirección Gerencia **HA RESUELTO:**

**Primero.** En los términos ya citados, aprobar las puntuaciones de la fase del Concurso de Méritos siguientes de manera definitiva en este procedimiento.

Núm. Registro	DNI	Titulaciones académicas	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Total
69/24	****671D	1,5	0,42	2	0	3,92
76/24	****558D	1	3,86	1,7	0	6,56
79/24	****216E	0,5	4	0	0	4,5
81/24	****080C	1,5	0	0,8	0	2,3
82/24	****230R	0	0	1,2	0	1,2



PARQUE de las CIENCIAS  
ANDALUCÍA - GRANADA

---

**Segundo.** Publicar esta resolución en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y continuar el desarrollo del procedimiento como se indica en las Bases de la convocatoria del proceso selectivo.

Luis Alcalá Martínez  
Director Gerente